

Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto nº COMP/M.4343 — Kraft Foods/ United Biscuits)
Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(2006/C 180/10)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 25 de julio de 2006, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Kraft Foods International Inc. («Kraft Foods», EE.UU.) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento del Consejo, del la totalidad de la empresa United Biscuits Iberia S.L. («UB Iberia», España) mediante la adquisición de sus acciones. Debido a la representación en el consejo de administración y a los derechos de veto anteriores a esta transacción Kraft Foods tiene control (negativo) sobre UB Iberia.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— Kraft Foods: Fabricación y venta de productos alimenticios envasados y bebidas;

— UB Iberia: Fabricación y venta de galletas, postres, zumo de frutas y otros productos alimenticios.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽²⁾, este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4343 — Kraft Foods/United Biscuits, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruselas

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.

⁽²⁾ DO C 56 de 5.3.2005, p. 32.